Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . . 5 » »
Extrangero. . . . 15 » semestre.
Idem un año . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. Á á los suscritores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, SABADO 20 DE ABRIL DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.337

PISTO MANCHEGO

Leemos:

«En vista de las numerosas manifestaciones, tanto clericales como liberales, que se repiten estos dias, el Gobierno tiene resuelto enviar una circular á los gobernadores ordenándoles que sólo autoricen las manifestaciones que se ajusten estrictamente á la ley.

El Gobierno declarará que desea respetar los derechos de todos, pero evitándose á todo trance manifestaciones tumultuarias y prohibiendo los gritos que ofendan sentimientos liberales ó religiosos.

Entiende el Gobierno que dentro de la ley hay medios de ejercitar la propaganda respectiva, sin necesidad ni por unos ni por otros de apelar á los medios extremos.»

Cuando se consiente que el fuego prenda y tome incremento, se nos viene el Gobierno con agua en una bomba vieja y horadada.

O no sabemos leer, ó ignoramos en absoluto lo que es el concepto de ley. Tenemos una constitución que dice que la religión del Estado es la católica, apostólica y romana, y se permiten reuniones, y manifestaciones y alteraciones de órden público por actos precisamenie contrarios á esa ley que el ministro invoca.

Se habla de no consentir se hieran sentimientos liberales y precisamente esos son los sentimientos que más quebrantados salen de esas vocinglerías.

Eso de que dentro de la ley hay medios de propagar los principios respectivos sin tener que apelar á medios extremos, es de lo más chusco que hemos leído, porque una de dos: ó la propaganda es legítima ó no lo es: si lo es, dentro del precepto legal se encuentran los manifestantes y claro es que debe permitírsele la manifestación pacífica para ejercer la propaganda: si no lo es, la ley no consiente lo que le contraría y no debe consentirse bajo ningún título ni consideración; lo demás es un tira y afloja que conduce al caos y al estado de ánimo en que nos encontramos ante el proceder de una minoría enloquecida pero no convencida, que sin saberlo comete actos que nada tienen de liberales ni de constitucionales, ante el proceder de un Gobierno que no tiene la entereza suficiente á prohibir esas algaradas incalificables y á castigar esos atrevimientos escandalosos.

No somos mojigatos ni partidarios de determinado estado de cosas; pero así como no permitiríamos manifestaciones carlistas ni republicanas ni anarquistas en donde nuestras instituciones políticas fueran objeto de atropellos, tampoco consentiríamos esos *meetings* y esas manifestaciones que lo mismo van contra las aspiraciones religiosas, que contra el clero secular, que contra la religión, como lo prueba cuando nó los sucesos mismos, la asistencia á esos alborotos de gentes conocidas por ser enemigas de la religión y campeones decididos del librepensamiento.

No entendemos, por tanto, eso que quiere el ministro de la Gobernación y que para nosotros es un pisto manchego muy difícil de digerir, por lo mismo que se resiste á toda inteligencia y á todo criterio.

Aquí, á título de liberales, quieren muchos usar del derecho de manifestación y de apedreo, mientras no quieren, á título de liberales, que los elementos católicos salgan á la calle y á veces acudan al templo para ejercer ese mismo derecho bien garantido por la constitución, puesto que la religión católica es la del Estado, y esto que no entendemos ni entiende nadie, quiere reglamentarlo el Gobierno con una inocencia infantil.

Ser y no ser, es imposible, y sin embargo el Gobierno quiere que una cosa sea y no sea á un tiempo, resultando un contrasentido que no nos cabe en el cacúmen.

DE TODAS PARTES

UN ANIMAL REACCIONARIO

Se acaba de descubrir en la India que el elefante es un terrible enemigo del telégrafo, manifestación la más admirable del progreso. Parece que los elefantes no perdonan poste de telégrafo que vean erguido sosteniendo los hilos. Apenas encuentran un poste en su camino, se arrojan sobre él y lo hacen polvo. Y es claro, como estos animales viven en la India en libertad, es imposible hacerles entrar en razón. La mayor parte de las interrupciones que sufre el telégrafo en la India son debidas á esta causa.

LA MAYOR TIRA DE PAPEL

La más grande tira de papel acaba de ser fabricada en uno de los establecimientos más notables de los Estados Unidos.

Mide dos metros 43 centímetros de ancho y su longitud, de una sola tirada, es de 14 millas, ó sean exactamente 22 kilómetros 430 metros. Su peso alcanza 1.170 kilógramos. En toda su extensión no presenta arrugas ni agujero alguno, y su densidad es perfectamente uniforme. Se necesita el esfuerzo combinado de más de 12 obreros para manejar aquel enorme carrete de papel, á quien sus fabricantes han dado el nombre de «Elefante».

EFECTOS DE LA CAUSA

No vamos á escribir nada por cuenta propia por temor de aparecer enojosamente pesados. Queremos empuñar la tijera, cortar y exponer al lector un dato más de lo que en España padecemos.

Cortemos, pues, de *El Nacional*, periódico liberal, y veamos.

«De los 237 ayuntamientos de la provincia de Valladolid no hay uno solo al corriente en sus atenciones. No han rendido cuentas algunos desde 1883; ninguno desde 1899. Y hay echados al cesto desde 1874 muchos expedientes de responsabilidad por cuentas falladas. ¡Ni un solo ayuntamiento dentro de la ley en la tierra donde tenían tradición castiza y gloriosa las instituciones municipales! No pagan; tampoco rinden cuentas de lo que recaudan y administran, y cuando se les fiscaliza su gestión y se les exige responsabilidad, no hacen caso. ¡Que honor para los patronos de esos pueblos y de ese sistema de gobernarlos! En provincia alguna se da ese ejemplo, dicen los centros oficiales que que han facilitado los datos anteriores. Igual ejemplo no, pero análogo en muchos. Como quisiera el gobernador de Oviedo, verbigratia, veríamos un escándolo semejante.

La prensa no ahondará en este asunto. Somos audaces en otro género de críticas. Acusamos á los gobiernos por sus complacencias punibles con el caciquismo. Pero en tropezando con los nombres ilustres, la mayor prudencia nos parece poca; no queremos empobrecer el caudal de nuestros prestigios nacionales. Grevy primero, después Crispi, servidores celosos de sus paises, grandes figuras ambos, el último sobre todo, cayeron ruidosa y tristemente por culpas ajenas que además habrían parecido aquí veniales. Entre nosotros, no ya los yernos y los hijos de los personajes, hasta sus amigos más humildes, sus colonos y sus feudatarios, viven del prestigio del señor. «Soy de Pidal, soy de Gamazo». Eso han dicho y seguirán diciendo años y años los alcaldes y ayuntamientos que se ponen fuera de la ley. Clamábamos contra las aspiraciones catalanistas de un régimen de privilegio para el bien. ¡Esto de Castilla y de Asturias y de otras partes si que es régimen de privilegio, más odioso porque es para el mal, para agobiar á los pueblos y convertirlos en merienda de mesnadas!»

Esto es horripilante ¿es cierto? ¿Y quien es el culpable de semejante situación? *El Correo Catalán*, periódico carlista, lo dice en estas líneas:

«El cacique; he ahí el enemigo terrible de esta pobre nación española. Las corporaciones oficiales, sean de la clase que quiera, pueden hacer cuanto se les antoja si cuentan con la protección del cacique, ó tiemblan como la hoja en el árbol si ven una arruga de enojo en la frente de ese Júpiter chanchullero y tiránico; el cacique

nombra diputados y concejales á condición de satisfacer éstos todas sus exigencias; reparte credenciales y cesantías según convenga á sus particulares intereses; dá licencia á los vagabundos para merodear impunemente; tiene á su servicio, como guardia negra, á vagos y matones de cuchillo en cinto y garrote en mano; protege á malhechores si le conviene y encarcela á hombres honrados si le estorban; todo, absolutamente todo lo puede el cacique en España; desde encumbrar y derribar nulidades escogidas entre sus criados ó amigos, hasta poner en libertad á criminales encarcelados.»

Y nada más.

SOBRE ENSEÑANZA

La opinión de nuestro ilustrado y respetable amigo Dr. Rodriguez Mendez, catedrático de la facultad de Medicina de Barcelona, acerca del decreto sobre enseñanza dado por el conde de Romanones, es digna de ser conocida y de ella vamos á tomar los principales párrafos, ya que la ha emitido en un colega de la ciudad condal.

Despues de decir que ese decreto apenas reforma el mecanismo de los exámenes y de afirmar que interesa directamente á los *fabricantes de científicos* ó autores de obras didácticas; á las comisiones trashumantes que iban examinando por esos mundos de Dios; á los padres amantes de la educación de sus hijos y á éstos si quieren tener una sólida instrucción, dice:

«La enseñanza no oficial recibe, al parecer, un rudo golge; y digo al parecer, porque si es verdadera enseñanza, si enseña el que debe enseñar y el alumno aprende lo que debe aprender, ni recibirá daño del Real decreto, antes bien quedará mejor cimentada y libre de esa atmósfera nebulosa que no deja ver claramente lo mucho bueno que debe haber en sus interioridades. Estallarán como burbujas de jabón, huecas y tornasoladas, si los hay, algunos institutos llamados científicos, especie de cambiantes espejuelos para cazar tantas incautas alondras como existen; pero los de verdad, los bien cimentados, los macizos, serán pedernales que al chocar con el acero de la ley, lanzarán chispas de viva luz, muestras irrecusables de sus energías potenciales.

La medida no es, pues, liberal ni conservadora, ni fuerte ni floja; es justa y encamina la enseñanza no oficial por la cuesta arriba del progreso, cuesta más penosa que el valle húmedo y ligeramente en declive en que hoy vivia como cordero inocente: ya no será todo balar y rumiar, preciso es reforzarse.

Lo que sí es liberal y digno de aplauso es el fijar un límite de edad para los ingresantes; el hacer el exámen de ingreso más difícil; el determinar sean por escrito ciertos ejercicios; el declarar libres los textos y las doctrinas de cada profesor; el ofrecimiento de ampliar estudios en el extrangero; el no permitir la continuación de los alumnos varias veces suspensos.

Lo que no es liberal y no merece aplauso son esas ridículas diferencias entre el modo de ser examinados unos y otros alumnos; el reducir á un 5 por 100 el número de sobresalientes; el que sea solo el profesor quien califique á sus alumnos, asunto delicadísimo y desde todos puntos de vista muy expuesto; el adelantar once dias la fecha de exámenes.

Es bueno, pero poco práctico, que el Consejo de Instrucción pública informe sobre las obras que han de servir de texto, y que emita dictámen sobre el fin, caràcter y extensión de cada asignatura.

Es lesivo el que este Consejo fije su precio. Otros recursos y otros procedimientos serian menos molestos y conducentes al mismo fin. Es indudable que hubo abusos, pero ¿para qué sirve lo preceptuado y para qué los jefes de los establecimientos? Vive, y muchos años viva, un director que puso coto inmediato, en cuanto tomó posesión, á un hecho de esta índole. ¿Por qué no cumplen los demás con sus deberes, si hay ocasión para ello? A tales detalles no debe descender un Consejo. Si los jefes solo han de entender en asuntos administrativos, un empleado bastaria para tan sencillas cuentas.

No me parece bien que la facultad de Ciencias examine de ingreso á los alumnos que se hayan de matricular en la de Medicina; ni creo humanamente factible examinar todos los alumnos oficiales en once dias, allí en donde son los cursos numerosos y en especial en aquellos casos en los cuales hay ordenación de asignaturas, algunas de las cuales ocupan un cuarto lugar desde el punto de vista de las prelaciones.

Me temo que en tales circunstancias el exámen puede adolecer de precipitación en uno ó en otro sentido. El conflicto es pequeño para aquellos profesores cuya asignatura, por lo breve, les permite explicarla entera, preguntar con frecuencia y hasta volverla á empezar. Mas en las asignaturas de Medicina, cada dia mas extensas y cuya mayoria no pueden ser expuestas en un curso, cada vez más mermado con tantas y tantas *vacaciones reglamentarias*, el profesor ni puede pasar lista ni preguntar para tener concepto acabado de cada alumno y poder en justicia calificar. La innovación hecha tan á final de curso ha de motivar no pocas dificultades.

Con todos sus defectos y precipitaciones el nuevo Real decreto es aceptable en conjunto y lo será mejor todavía, si todos, catedráticos y alumnos, procuramos cumplir con toda atención y empeño nuestro deber, no sólo el deber oficial sino el importante deber social que á educantes y educandos nos obliga por modo tan imperioso como ineludible.»

¿PRETENDIENTE?

Escriben de París, que el *Nacional Zeitung* ha publicado un artículo diciendo que el matrimonio de Luis Napoleón con la gran duquesa Paulovna, prueba que el Czar considera á Luis Napoleón, no sólo como general ruso, sino como pretendiente á la corona imperial de Francia.

Agrega que la princesa Matilde trabaja activamente en favor de la candidatura de Luis Napoleón, declarando sin reserva que lo hará su heredero universal.

¿Pues y la alianza franco-rusa?

Noticias

Comunican de Roma que en el consistorio últimamente celebrado en el Vaticano, Su Santidad León XIII ha nombrado arzobispo de Zaragoza al cardenal Cascajares, obispo de Barcelona al cardenal Casañas, arzobispo de Valladolid al señor Cos, obispo de Urgel al señor Riu y Cabañas y obispo de Segovia al señor Cadena.

—La Junta provincial de Instrucción pública convoca á nueva elección de habilitado para los maestros del partido de Santa Coloma de Farnés, y al efecto, queda señalada la hora once del dia 28 de los corrientes, para que los maestros y auxiliares de las escuelas públicas del expresado partido verifiquen ante el señor alcalde de la cabeza del mismo la elección con las condiciones prescritas en la Real orden de 10 de agosto de 1900, en la inteligencia de que si resultase elegido quien por las últimas disposiciones legales no estuviese exento de prestar fianza, quedará obligado á constituir la suficiente á garantir el importe líquido trimestral á que ascienden las obligaciones de instrucción primaria en el partido judicial de Santa Coloma de Farnés.

—La sección lírico-dramática de la sociedad «Centro Moral Gerundense», pondrá en escena mañana por la noche en su bonito teatro, el interesante drama en tres actos *Los moneders falsos* y la zarzuela histórica en un acto *La caritat.*

Se está ensayando, para ponerla en breve en escena, la zarzuela en tres actos *El cazador negro.*

—Se ha nombrado á don Francisco G... Montull y Pera, administrador subalterno

de ventas de bienes nacionales en el partido judicial de Figueras.

—A nombre de don José Rogent y Pedrosa, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 1.200 pertenencias de una mina de hulla con el nombre de «Coto Máximo», sita en términos de Freixanet, Molló y Baget, parajes llamados «Coll de la Boxeda», «Coll Besti», «Plá Jugador» y otros.

—*Mancha que limpia* fué la obra que se representó antes de anoche en nuestro coliseo, y en la cual se distinguieron la señora Castillo, señorita Planas y señores Rojas y Llano, ayudando al buen conjunto la señora Gonzalez y señorita Cazorla, y señores Muñoz, Casals y Cazorla.

La pareja Monroc-Nardini fué como todas las noches muy aplaudida.

La empresa quedó á deber al público la sección de niños en el baile del acto segundo de *La almoneda del diablo*.

—Se ha concedido á don José Figueras Castelló y doña Sabater Trías, padres del soldado Luis, fallecido en Ultramar, la pensión anual de 182'50 pesetas, que cobrará por esta Tesoría de Hacienda.

—Mañana tendrá lugar en la sociedad «Las Odaliscas» una escogida función cómico-lírica.

Se representarán la pieza *La tornada den Titó*, el juguete *Nina* y la zarzuela *¡Las doce y media y sereno!*, tomando parte en la misma la tiple señorita Dolores Valls, la aficionada señorita Agustina Caldú y los individuos de la sección de dicho centro.

Terminará el espectáculo con un baile á piano.

—Hoy se empezarán los trabajos del replanteo previo del trozo primero de la carretera de esta ciudad á San Gregorio y Las Planas.

—De algunos dias á esta parte el tren correo de la mañana procedente de Barcelona llega con algun retraso, al cual es debido á la gran cantidad de verdura y legumbres que en el mismo son cargadas en diferentes puntos con destino á Francia, cuya adquisición á favor de los cambios resulta sumamente económica.

—En Figueras trabajábase estos dias con mayor actividad en el edificio en construcción para la Cámara agrícola que se quiere tener todo lo adelantado posible para las próximas ferias de la Santa Cruz.

—La compañía del ferro-carril económico de Olot á Gerona ha dispuesto que con el fin de facilitar la concurrencia á los mercados de esta capital que se celebran los sábados, á partir del correspondiente al dia 27 de este mes y hasta nuevo aviso se expida un tren que saldrá de Las Planas á las 7'20 llegando á esta ciudad á las 9'07 y regresando á las 13'12 para llegar á su destino á las 15'05.

—Ha terminado la operación de estucar la nave central y laterales del templo expiatorio de la calle de Albareda, y actualmente se está verificando el estucado de la capilla del Santísimo Sacramento en la que se ha abierto un nuevo ventanal para dotarla de mas luz.

En el dintel superior de la puerta de entrada se ha esculpido una inscripción que será dorada y dice: «Sacro Cordi Jesu Diocessis Gerund. hoc templum dicat. 14 junii 1901.»

—Mañana por la noche se representará en el teatro del «Centro Republicano» el drama *En el seno de la muerte*, que será desempeñado por la actriz señora Juliá y los aficionados de dicha sociedad.

Terminada la función se obsequiará á la concurrencia con un baile.

—En el expreso de anoche debió llegar á esta ciudad don Cipriano Bernal, presidente de la Unión Nacional de Barcelona, el cual presentará su candidatura por este distrito en las próximas elecciones de diputados á Cortes en frente de la del encasillado don José J. Herrero.

—Seguido de distinguido y numeroso séquito, ayer fué conducido á la postrer morada el cadáver de don Joaquin Barril, empleado en la Administración de Hacienda de esta provincia, persona que gozaba de muchas simpatias entre sus compañeros y amigos.

Reiteramos á su dolorida familia nuestro pésame.

—Hasta ahora se sabe que han sido encasillados por este distrito don José J. Herrero y Sanchez, canalejista; por el de La Bisbal, don José María Garay, fusionista, y teniente alcalde de Madrid; por Vilademuls, don Luis Canalejas y Mendez, canalejista, y por Santa Coloma de Farnés, don Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna, puigcerverista.

—Un periódico militar dice que la fabricación de fusiles Maüser españoles ha llegado, gracias á los conocimientos y á la laboriosidad del cuerpo de Artillería, á una precisión tal, que superan en condiciones á los importados del extranjero, dando margen á que tengamos el legítimo orgullo de que hayan acudido algunas repùblicas americanas pidiendo armamento á España.

El general Weyler, añade el citado periódico, estudia el asunto y cree que desde luego, sin perjuicio de las contratas y compromisos contraidos con la casa Maüser, hará que la madre Patria sea el mercado donde se surtan estas naciones que hablan nuestro idioma y son tan españoles como nosotros, y para no pecar de indiscretos, dice para terminar el mismo periódico, no adelantamos desde luego algunas noticias que tanto favorecen á los artilleros de la fábrica de Oviedo como á nuestras relaciones y preponderancia militar y política en las repúblicas hermanas del nuevo continente.

—De *El Ampurdanés* de Figueras, en su edición del jueves último:

«Anteayer circuló la noticia de que en la villa de Rosas un vecino de la misma habia tratado de violar ó violado ya á una niña de seis años de edad, y que el violador se hallaba ya detenido.

Esta noticia adquirió luego visos de verdad, ya que poco despues se vió que el Juzgado de instrucción, acompañado del personal correspondiento, salia para dicha villa, diciéndose que esta salida obedecia al supuesto delito.

Ayer se aseguraba que resultaba cierta la noticia, añadiéndose que la Guardia civil conducia ya al autor de tan repugnante crímen á las cárceles de este partido.

No tenemos mas detalles de este hecho, pero procuraremos adquirirlos para publicarlos en otro número.»

—La Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mútuo, participa á esta Delegación de Hacienda, haber declarado cesante al inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia, don Francisco Bertran Maristany.

PUBLICACIONES

Con una magnífica portada en colores, pasaje del rio Dauro por Sandoval, presenta *Nuevo Mundo* esta semana información fotográfica de la catástrofe ferraviaria de Ataquinnes y la manifestáción naval de Tolón en doble plana, los retratos del presidente y secretario de la Unión Ultramarina madrileña, campeones del descanso dominical, con otras informaciones de actualidad é interesantes artículos de Zeda, Mundano, M. Sandoval; Cabello, Taboada, una plana de música dedicada á don Tancredo, pasatiempos y la célecre novela *El misterio de un coche simon*.



ALMUERZO

Tortilla guisada.—Congrio á la habanera.—Vaca al «gratin».—Queso de Cabrales.—Postres.

COMIDA

Sopa de estrellas.—Langosta al asador.—Espaldilla de ternera guisada.—Patatas á la crema.—Pastel de aves.—Postres.

Congrio á la habanera.—Se corta el congrio en ruedas no muy gruesas, y se ponen á cocer en una cacerola con manteca, cebolla picada, perejil y ajos majados, sal y unos granos de pimienta.

Así que esté en su punto se sirve con una salsa blanca.

Patatas á la crema.—Cocidas las patatas, se cortan en ruedas y se meten en el horno con una salsa que se hace con leche, harina y manteca de vacas. Se sazona con polvo de pimienta y moscada.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

En el camarote de un barco:

—Pero, hombre de Dios, ¿se está usted limpiando con mi cepillo de dientes?

—¿Pero es el de V.?

—Era, porque seguir usándolo ya sería una porqueria.

—Pues V. perdone; creí que era del servicio del vapor para todos los pasajeros.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santa Inés de Montepulciano virgen.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Adoratrices.

Se descubre a las 8 de la mañana y á las cinco de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las siete de la noche.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Loreto en los Dolores.

Teatro Principal

Funcion para hoy, 20 abril de 1901

Se pondrá en escena la comedia de magia en cuatro actos,

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTÍNA

A las 8 y media.

Entrada á localidades 75 cénts.

Idem al paraiso, 50 cénts.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, bajos. 9.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

PAPEL

Se vende para envolver género en la Imprenta de este perdiico.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas.	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14·25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.. . . .	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot. .	5
Id. S. F. de Guixols. .	8'30 y 17	S. Feliu de Guixols.. .	7 y 14'50
Las Planas, Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año..	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.